INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

ADENDA 001
MÍNIMA CUANTÍA MC-004-2023

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DE LAS DISCIPLINAS DE JUDO Y GOALBALL, EN EL SEGUNDO EVENTO CLASIFICATORIO A LOS VI JUEGOS PARANACIONALES EJE CAFETERO 2023, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA, REGIÓN QUE PROGRESA 2020-2024.

De conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, y con el fin de preservar el principio de transparencia, selección objetiva, los fines de la contratación estatal y los derechos y obligaciones de la entidad que el Instituto Departamental Para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca - Indeportes, mediante la presente adenda modificará la invitación pública en los siguientes términos:

MODIFICACIÓN N° 1

Se ajusta el numeral **2. PRODUCTOS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS,** de conformidad con las observaciones realizadas al proceso, el cual quedará de la siguiente forma

2. PRODUCTOS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Para el Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca, es indispensable contar con los servicios y elementos necesarios relacionados en el siguiente cuadro de especificaciones técnicas y de esta manera garantizar la participación de los deportistas en la **SEGUNDO EVENTO CLASIFICATORIO A LOS VI JUEGOS PARANACIONALES EJE CAFETERO 2023**, del 25 de abril al 01 de mayo de 2023 en la ciudad de Bogotá:

Especificación técnica:

SEGUNDO EVENTO CLASIFICATORIO A LOS VI JUEGOS PARANACIONALES EJE CAFETERO 2023					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**U. medida**	**Valor Unitario**	**Valor Total**
HOSPEDAJE 6 NOCHES ACOMODACIÓN DOBLE, 13 PERSONAS PARA GOALBALL Y 9 PERSONAS PARA JUDO.	servicio hospedaje cerca al lugar del evento, la acomodación por persona es doble (cada uno con su respectiva cama), con baño privado, agua caliente y fría las 24 horas, televisión, escritorio de trabajo, aire acondicionado y wifi en el hotel. estadía por noche y salón para conferencias o charlas técnicas para los deportistas, con piscina, gimnasio. las habitaciones deberán permanecer limpias, higiénicas y ventiladas, con registro de limpieza y desinfección diario. Deberá contar con fácil acceso para personas en condición de discapacidad, contar con todos los protocolos de evacuación y mitigación en cualquier caso de emergencia, como también contar con el servicio de parqueadero incluido.	132	Unidad	$129.000	$18.576.000
DESAYUNO 6 DIAS 13 PARA GOALBALL Y 9 PARA JUDO	suministro de desayuno compuesto por: 1 fruta (papaya, mango, granadilla, mandarina, ciruela roja o durazno), jugo natural de 500 ML, bebida láctea (leche, café o chocolate en leche deslactosada, yogurt o avena 250 ml) , 1 derivado del cereal (pan blanco, pan integral, arepa blanca o amarilla, granola, tostadas, tortilla, galletas integrales) , alimento proteínico (huevo entero, jamón de bajo en grasa, salchicha baja en grasa o queso).	132	Unidad	$18.250	$2.628.000

ALMUERZO 5 DIAS 13 PARA GOALBALL Y 11 PARA JUDO	suministro de almuerzo compuesto por: sopa, 1 proteína 350 gramos (pollo, trucha, bagre, res, ternera, robalo, atún en agua o tilapia), porción de vegetales (habichuela, arveja, cebolla, remolacha o repollo), 1 leguminosa (frijol, lenteja o garbanzo), 1 cereal 350 gramos (arroz blanco, pasta o maíz), 1 tubérculo (papa blanca, criolla, plátano verde o maduro) 500 ML de jugo natural y postre.	120	Unidad	$27.750	$3.330.000
CENA 6 DIAS 13 PARA GOALBALL Y 9 PARA JUDO	suministro de cena compuesta por: sopa, 1 proteína pollo o pescado, vegetales (habichuela, arveja, cebolla, remolacha o repollo) cereal(arroz blanco, pasta o maíz), 1 tubérculo (papa blanca, criolla, plátano verde o maduro)jugo natural y postre	132	Unidad	$27.750	$3.996.000
REFRIGERIO 6 DIAS 13 PARA GOALBALL Y 11 PARA JUDO	suministro de refrigerio empacado en bolsa de papel kraft de 115 gramos biodegradable, con manilla trenzada color natural tamaño de ancho: 20 cm - alto: 25 - fuelle: 12 cm, compuesto por: 1 fruta (manzana, banano, mandarina, ciruela roja o durazno), sándwich de pan blanco, jamón y queso bajos en grasa envuelto en papel decorativo, bebida láctea (yogurt, avena, avena deslactosada) en vaso de 400 ml, derivado de cereal (galleta de soda, galleta dulce o granola), alimento proteínico de 50 gramos (maní, almendra, nueces o pistachos)	144	Unidad	$17.000	$2.448.000
HIDRATACIÓN 600 ML 6 DÍAS DOS SUMINISTROS POR DÍA (MAÑANA Y TARDE) PARA 26 PARA GOALBALL Y 22 PARA JUDO	suministro de agua tratada para el consumo humano, embazada en botella plástica de 600 ml.	288	Unidades	$2.750	$792.000
HIELO PARA CRIOTERAPIA Y FISIOPROFILAXIS (RECUPERACIÓN)	paquetes de hielo de 4 kg (en cuadritos) por sesión de crioterapia, dos sesiones programadas.	8	Unidades	$11.700	$93.600
TOTAL	**$ 29.763.600**				

MODIFICACIÓN 2

Se ajusta el **FORMATO No. 2 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**, de conformidad con las observaciones realizadas al proceso, el cual quedará de la siguiente forma

FORMATO No. 2 -ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

SEGUNDO EVENTO CLASIFICATORIO A LOS VI JUEGOS PARANACIONALES EJE CAFETERO 2023		
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**OFRECIMIENTO TECNICO**

HOSPEDAJE 6 NOCHES ACOMODACIÓN DOBLE, 13 PERSONAS PARA GOALBALL Y 9 PERSONAS PARA JUDO.	Servicio hospedaje cerca al lugar del evento, la acomodación por persona es doble (cada uno con su respectiva cama), con baño privado, agua caliente y fría las 24 horas, televisión, escritorio de trabajo, aire acondicionado y wifi en el hotel. Estadía por noche y salón para conferencias o charlas técnicas para los deportistas, con piscina, gimnasio. las habitaciones deberán permanecer limpias, higiénicas y ventiladas, con registro de limpieza y desinfección diario. Deberá contar con fácil acceso para personas en condición de discapacidad, contar con todos los protocolos de evacuación y mitigación en cualquier caso de emergencia, como también contar con el servicio de parqueadero incluido.	
DESAYUNO 6 DIAS 13 PARA GOALBALL Y 9 PARA JUDO	Suministro de desayuno compuesto por: 1 fruta (papaya, mango, granadilla, mandarina, ciruela roja o durazno), jugo natural de 500 ML, bebida láctea (leche, café o chocolate en leche deslactosada, yogurt o avena 250 ml) , 1 derivado del cereal (pan blanco, pan integral, arepa blanca o amarilla, granola, tostadas, tortilla, galletas integrales) , alimento proteínico (huevo entero, jamón de bajo en grasa, salchicha baja en grasa o queso).	
ALMUERZO 5 DIAS 13 PARA GOALBALL Y 11 PARA JUDO	Suministro de almuerzo compuesto por: sopa, 1 proteína 350 gramos (pollo, trucha, bagre, res, ternera, robalo, atún en agua o tilapia), porción de vegetales (habichuela, arveja, cebolla, remolacha o repollo), 1 leguminosa (frijol, lenteja o garbanzo), 1 cereal 350 gramos (arroz blanco, pasta o maíz), 1 tubérculo (papa blanca, criolla, plátano verde o maduro) 500 ML de jugo natural y postre.	
CENA 6 DIAS 13 PARA GOALBALL Y 9 PARA JUDO	suministro de cena compuesta por: sopa, 1 proteína pollo o pescado, vegetales (habichuela, arveja, cebolla, remolacha o repollo) cereal(arroz blanco, pasta o maíz), 1 tubérculo (papa blanca, criolla, plátano verde o maduro)jugo natural y postre	
REFRIGERIO 6 DIAS 13 PARA GOALBALL Y 11 PARA JUDO	suministro de refrigerio empacado en bolsa de papel kraft de 115 gramos biodegradable, con manilla trenzada color natural tamaño de ancho: 20 cm - alto: 25 - fuelle: 12 cm, compuesto por: 1 fruta (manzana, banano, mandarina, ciruela roja o durazno), sándwich de pan blanco, jamón y queso bajos en grasa envuelto en papel decorativo, bebida láctea (yogurt, avena, avena deslactosada) en vaso de 400 ml, derivado de cereal (galleta de soda, galleta dulce o granola), alimento proteínico de 50 gramos (maní, almendra, nueces o pistachos)	
HIDRATACIÓN 600 ML 6 DÍAS DOS SUMINISTROS POR DÍA (MAÑANA Y TARDE) PARA 26 PARA GOALBALL Y 22 PARA JUDO	suministro de agua tratada para el consumo humano, embazada en botella plástica de 600 ml.	
HIELO PARA CRIOTERAPIA Y FISIOPROFILAXIS (RECUPERACIÓN)	paquetes de hielo de 4 kg (en cuadritos) por sesión de crioterapia, dos sesiones programadas.	

MODIFICACIÓN 3

Se ajusta el **FORMATO No. 3-OFERTA ECONÓMICA,** de conformidad con las observaciones realizadas al proceso, el cual quedará de la siguiente forma

FORMATO No. 3 – OFERTA ECONÓMICA

SEGUNDO EVENTO CLASIFICATORIO A LOS VI JUEGOS PARANACIONALES EJE CAFETERO 2023				
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**VALOR UNI**	**VALOR TOTAL**
HOSPEDAJE 6 NOCHES ACOMODACIÓN DOBLE, 13 PERSONAS PARA GOALBALL Y 9 PERSONAS PARA JUDO.	Servicio hospedaje cerca al lugar del evento, la acomodación por persona es doble (cada uno con su respectiva cama), con baño privado, agua caliente y fría las 24 horas, televisión, escritorio de trabajo, aire acondicionado y wifi en el hotel. Estadía por noche y salón para conferencias o charlas técnicas para los deportistas, con piscina, gimnasio. Las habitaciones deberán permanecer limpias, higiénicas y ventiladas, con registro de limpieza y desinfección diario. Deberá contar con fácil acceso para personas en condición de discapacidad, contar con todos los protocolos de evacuación y mitigación en cualquier caso de emergencia, como también contar con el servicio de parqueadero incluido.	132		
DESAYUNO 6 DIAS 13 PARA GOALBALL Y 9 PARA JUDO	Suministro de desayuno compuesto por: 1 fruta (papaya, mango, granadilla, mandarina, ciruela roja o durazno), jugo natural de 500 ml, bebida láctea (leche, café o chocolate en leche deslactosada, yogurt o avena 250 ml), 1 derivado del cereal (pan blanco, pan integral, arepa blanca o amarilla, granola, tostadas, tortilla, galletas integrales) , alimento proteínico (huevo entero, jamón de bajo en grasa, salchicha baja en grasa o queso).	132		
ALMUERZO 5 DIAS 13 PARA GOALBALL Y 11 PARA JUDO	Suministro de almuerzo compuesto por: sopa, 1 proteína 350 gramos (pollo, trucha, bagre, res, ternera, robalo, atún en agua o tilapia), porción de vegetales (habichuela, arveja, cebolla, remolacha o repollo), 1 leguminosa (frijol, lenteja o garbanzo), 1 cereal 350 gramos (arroz blanco, pasta o maíz), 1 tubérculo (papa blanca, criolla, plátano verde o maduro) 500 ML de jugo natural y postre.	120		
CENA 6 DIAS 13 PARA GOALBALL Y 9 PARA JUDO	suministro de cena compuesta por: sopa, 1 proteína pollo o pescado, vegetales (habichuela, arveja, cebolla, remolacha o repollo) cereal(arroz blanco, pasta o maíz), 1 tubérculo (papa blanca, criolla, plátano verde o maduro)jugo natural y postre	132		
REFRIGERIO 6 DIAS 13 PARA GOALBALL Y 11 PARA JUDO	suministro de refrigerio empacado en bolsa de papel kraft de 115 gramos biodegradable, con manilla trenzada color natural tamaño de ancho: 20 cm - alto: 25 - fuelle: 12 cm, compuesto por: 1 fruta (manzana, banano, mandarina, ciruela roja o durazno), sándwich de pan blanco, jamón y queso bajos en grasa envuelto en papel decorativo, bebida láctea (yogurt, avena, avena deslactosada) en vaso de 400 ml, derivado de cereal (galleta de soda, galleta dulce o granola), alimento proteínico de 50 gramos (maní, almendra, nueces o pistachos)	144		
HIDRATACIÓN 600 ML 6 DÍAS DOS SUMINISTROS POR DÍA	suministro de agua tratada para el consumo humano, embazada en botella plástica de 600 ml.	288		

(MAÑANA Y TARDE) PARA 26 PARA GOALBALL Y 22 PARA JUDO				
HIELO PARA CRIOTERAPIA Y FISIOPROFILAXIS (RECUPERACIÓN)	Paquetes de hielo de 4 kg (en cuadritos) por sesión de crioterapia, dos sesiones programadas.	8		
TOTAL				

VALOR DEL CONTRATO:

SISTEMA DE PRECIOS El proponente deberá presentar su oferta económica por el sistema de precios unitarios. Conforme a este sistema de precios, el valor de la oferta económica corresponderá a la discriminación de precios unitarios de cada uno de los elementos objeto de la presente contratación y su totalización, el valor total unitario es el que se tendrá en cuenta para efectos del pago de los elementos efectivamente entregados en la forma establecida en el presente estudio y para determinar las cantidades y agotamiento del presupuesto oficial.

En dicho precio se entenderá comprendidos los costos directos e indirectos, incluidos las tasas e impuestos, administración, imprevistos y utilidades. El valor total unitario a partir del cual los proponentes deben presentar su oferta económica es el resultado de la sumatoria de los valores unitarios que corresponde al total unitario obtenido del análisis de precios realizado por la entidad. Todo error u omisión en la estimación del valor del contrato, indebida interpretación del alcance del suministro o la incorrecta determinación y/o cuantificación de los factores integrantes de los costos, será por cuenta y riesgo del proponente. El proponente deberá tener en cuenta que el contratista será el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos, todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su cuenta y riesgo, sin que la entidad adquiera responsabilidad alguna por dichos actos.

Atentamente,

PROPONENTE:
NIT:
REPRESENTANTE LEGAL:
CEDULA DE CIUDADANIA:

10 DE ABRIL DE 2023

JOHN HENRY GUTIÉRREZ LEÓN
Gerente General (E)

Revisó: Laura Yineth Beltrán Beltrán – Profesional Contratista
Proyectó: María Camila Suárez – Profesional Contratista